

PONTIUS PILATUS PRAEFECTUS IUDAEAE

Miguel Oliver Román
Profesor del C.E.T.de Sevilla.

ABSTRACT: The author of this paper aims at placing the character of Pilate within the historical and political context in which he ruled a province of little prominence in the extensive world of the Roman Empire. He also analyses some of Pilate's deeds, nearly all of them negative. Pilate disappears from history; the author follows his later destiny, going on to the literature, to the life of the old Church and even to the legend within a double stream: one favourable and another unfavourable to the person who was Christ's judge.

KEYWORDS: Pontius Pilate, apocryphal gospels of the Passion and Resurrection, Ethiopian Sinaxarion.

INTRODUCCIÓN

En el curso de una investigación acerca del proceso romano de Jesús en el cuarto Evangelio, que fue publicada en 1.986,¹ manejé abundantes datos referentes a Poncio Pilato, Prefecto de Judea; cuya notoriedad se debe, sin duda, a la implicación directa que éste tuvo en el juicio y condena de Jesús de Nazaret.

Aquel estudio despertó en mí un especial interés por la persona de Pilato en sí mismo; y éste es el objetivo que me propongo con este nuevo trabajo: enmarcar al personaje, dentro del ámbito histó-

¹ M. OLIVER ROMÁN. *Jesús proclamado rey por un pagano en Jn. 18, 28-19, 22*, en *Communio*, XIX, 1986, 343-364.

rico y político, en que le tocó gobernar una provincia de poco relieve, en el extenso mundo del Imperio Romano; analizar algunas de sus “gestas”, negativas casi en su totalidad; y dar, finalmente, una ojeada a su destino, una vez que nuestro protagonista desapareciera de la historia para pasar, de una manera o de otra, a la literatura, a la vida de la Iglesia antigua e, incluso, a la leyenda.

PILATO EN LA HISTORIA

En el 27 a.C., César Augusto había dividido las Provincias romanas en senatoriales e imperiales. Las provincias del interior, tranquilas y débilmente custodiadas, eran gobernadas por procónsules. Las fronterizas, normalmente en agitación política e inseguras, eran controladas directamente por el Emperador. A esta segunda clase pertenecía la Provincia de Siria.

Antiguo cónsul, el gobernador solía ser un legado nombrado por el Emperador mismo, y su categoría y funciones revestían especial importancia, debido a la situación clave de esta Provincia, que contaba con tropas numerosas y seguras; hecho que le constituía en un elemento esencial dentro del sistema de defensa del Imperio.² Existían también otras provincias imperiales de menor importancia que las precedentes, en cuanto a su extensión, y cuya población presentaba características particulares. Judea (y más tarde Palestina), que formaba parte de éstas últimas, no fue incorporada, en el sentido exacto de la palabra, a la Provincia Imperial de Siria. Estaba al mando de un gobernador propio, normalmente de rango ecuestre, que, solamente en algunas materias, estaba subordinado al legado imperial -“*legatus Augusti praetore*”- de Siria.

Bajo Augusto y Tiberio, el título usual para un gobernador de rango *ecuestre*, tanto en Egipto y Siria,³ como en las demás partes, era el de “*praefectus*” (eparkos). Una inscripción descubierta en

² Hasta el legado de Tiberio, los legados de Siria contaban, para la defensa de la frontera oriental, con tres legiones: la VIª Ferrata, la Xª Fretensis y la IIIª Gallica. En el año 18, el emperador añadió a éstas la XIIª Fulminata. Además podían contar también con tropas auxiliares u otros contingentes cedidos por reyes clientes; y en casos de extrema urgencia les eran enviadas armadas desde otras provincias.

³ JOSEPHUS, *War of the Jews*, II chapter VIII, 1 (476). Utilizo en todo el trabajo el libro JOSEPHUS, *complete works*, Michigan 1960 (reimpresión de 1982).

Cesarea Augusta, en 1.961, demuestra que a Poncio Pilato se le conocía por éste título.⁴

Enviado por Tiberio para suceder a Valerio Graco, Poncio Pilato llegó a Judea en el 26,⁵ siendo gobernador de esta provincia durante diez años. Bajo el reinado de Tiberio podía acceder al cargo de la administración de una región particular un miembro de *orden ecuestre*, tras haber realizado una carrera militar. Así lo establecía el estatuto de las provincias que, concebido por Augusto, había sido mantenido por su hijo Tiberio y continuaba vigente en tiempo de Pilato.

La residencia del prefecto o procurador de Judea no era Jerusalén, sino Cesarea.⁶ La mansión del comandante en jefe o gobernador se llamaba "*praetorium*". Probablemente un palacio construido por Herodes. En ocasiones especiales, y sobre todo durante las fiestas judías más importantes (en las que había de tomar medidas extraordinarias de seguridad, en atención a las grandes multitudes que se congregaban en Jerusalén), el prefecto romano subía a la ciudad y ocupaba el antiguo palacio de Herodes.⁷

El prefecto romano gozaba, en la práctica, de una autonomía casi absoluta. La investidura del prefecto -o del procurador, según los casos- con poder militar y jurisdicción independientes, le confería una posición, equiparable en situaciones normales, a la de los gobernadores de otras provincias. Solamente cuando había peligro de sublevación o surgían serias dificultades, quedaba a la discreción del legado de Siria el intervenir. Sólo entonces el poder de éste, era supremo en Judea en cuanto superior del procurador.⁸

⁴ La inscripción, descubierta en el teatro romano de Cesarea marítima, por una expedición arqueológica italiana bajo la dirección del profesor Antonio Prova, reza así:

TIBERIEVM
PON|IVS PILATVS
PRAEF|ECTVS IVDA|EA|E.

⁵ JOSEPHUS, *War of the Jews*, II, chapter IX, 2 (p.478; *Antiquities of the Jews*, XVIII, chapter III,1 (p.379).

⁶ JOSEPHUS, *JW*, II, IX, 2 (478); *ANT.* XVIII,III, 1 (379)

⁷ JOSEPHUS, *JW*, II, XIV, 8 (485). CF. también P. BENOIT, *Prêtoire, Lithostrotos et Gabbata*, en *Rev. Bibl.* 49(1952), 545-550.

Parece que el lugar en que Poncio Pilato condenó a Jesús se sitúa en la Ciudadela; es el lugar más elevado de la ciudad, el Gabbata mencionado por Jn. 19,13; era el lugar del emplazamiento del Palacio de Herodes, en que se hospedaba cuando venía de Cesarea, a fin de asegurar la dirección de Jerusalén durante las fiestas judías.

⁸ JOSEPHUS, *Ant.* XVII, XIII, 5(375).

En la administración de justicia, el prefecto de Judea tenía poder en materia de pena capital, derecho diferente del "*ius gladii*".⁹ En los casos ordinarios funcionaba en Judea el Sanedrín, el cual conservaba autoridad legislativa para todos los judíos; pero no tenía, al parecer, la potestad de dictar sentencias de muerte.¹⁰

En la administración fiscal el gobernador se servía de agentes estatales, ayudados por las autoridades locales. Normalmente, emprendedores judíos asumían el arriendo de las oficinas del fisco, que luego se rehacían a costa de aumentar los impuestos a los judíos.¹¹

LAS EFIGIES DEL CESAR

Ya tenemos a nuestro personaje situado en el contexto histórico y político de la Provincia Imperial de Judea. A continuación presento algunos de los hechos luctuosos que tuvieron lugar durante su gobierno y de los que él fue, en el curso de su gestión, el principal causante.

El primero de todos fue **la introducción en Jerusalén de las efigies del César Tiberio**. Dos textos literarios del siglo I d.C., pertenecientes al historiador judío Flavio Josefo describen, con bastantes semejanzas en las diferentes narraciones, el desgraciado episodio de las "*efigies del Emperador introducidas en Jerusalén*".¹²

Me limitaré a presentar un resumen de ambos textos: Según el relato de "**Antigüedades de los Judíos**":

⁹ Cf. A.H.M. JONES, I appeal unto Caesar, en Studies presented to David Moore Robinson en the seventieth birthday II, St. Louis Missouri. 1953, 918-930. Este autor ha demostrado que, durante los dos primeros siglos del Imperio, el "*ius gladii*", en sentido estricto, cubre el poder conferido a un comandante de ejército, de ejecutar a soldados romanos, que sirven bajo sus órdenes. Sin embargo, este poder no le confiere derecho sobre el personal civil, que poseen la ciudadanía romana. No obstante, las inscripciones que mencionan el "*ius gladii*", no son anteriores a la época de Domiciano. J.P. LÉMONON, o.c., 75.

¹⁰ X. LÉON-DUFOUR, *Passion* en DBS, VI, 1960, col. 1487 presenta las dos tendencias existentes entre los historiadores acerca de si el Sanedrín tenía o no el derecho de dar pena de muerte.

¹¹ E. SCHÜRER, *Historia del pueblo judío en tiempos de Jesús*, I. Madrid, 1985, 482-486.

¹² JOSEPHUS. JW., II. IX. 2-3 (478-479); Ant., XVIII, III, 1 (379).

“Pilato, habiendo sido enviado por Tiberio como procurador de Judea, pasó sus tropas de Cesarea a cuarteles de Invierno en Jerusalén. Pero por la noche introdujo en la ciudad unas efigies del emperador que iban unidas a los estandartes militares, cosa que la ley judía prohíbe. Por esta razón, los anteriores procuradores empleaban estandartes que no llevaban tales ornamentos.

A la mañana siguiente los judíos estaban indignados y se precipitaron a Pilato en Cesarea, implorándole que quitara las efigies. Habiendo éste rehusado, los judíos se postraron alrededor del Palacio, durante cinco días con sus noches. Al sexto, Pilato se sentó en el tribunal en el estadio, y cuando los judíos le imploraron otra vez, dio una señal; la gente se vio rodeada por un círculo de tropas de tres hileras, con las espadas desenvainadas, y Pilato los amenazó con la muerte si no cesaban en su tumulto. Pero ellos desnudaron sus cuellos, declarando que preferían morir antes que transgredir las leyes. Atónito ante tal celo religioso, Pilato sacó de inmediato las efigies de Jerusalén, llevándolas a Cesarea”.

El texto que aparece en **“La guerra de los Judíos”**, es bastante similar al de **“Antigüedades”**, aunque añade algunos datos que lo enriquecen, al tiempo que hace más dramática y cercana la narración. Según éste último:

“Pilato había sido enviado por Tiberio a Judea; y habiendo tomado el mando de aquella región, introdujo en Jerusalén, de noche y a ocultas, las efigies de César. Conocido el hecho, produjo gran agitación y estupor en los judíos, al pensar que sus leyes habían sido pisoteadas. Éstos se precipitaron donde Pilato en Cesarea, suplicándole retirara las insignias de Jerusalén y respetara sus tradiciones.

Ante la negativa del gobernador se arrojaron, rostro en tierra, en torno a su residencia, persistiendo en esta inmovilidad cinco días con sus noches. Al día siguiente Pilato, sentado en su tribunal en el gran estadio, convocó a la multitud de los judíos, aparentando que iba a darles una respuesta; luego da a los soldados la señal conveni-

da para que cerquen a los judíos, teniendo las armas en las manos. Los judíos permanecieron callados ante el inesperado espectáculo. Pilato les volvió a amenazar dando a los soldados una señal de alzar las espadas; mas la multitud se arrojó a tierra tendiendo la nuca, mientras gritaban que preferían perder la vida antes que transgredir la ley. Entonces Pilato, profundamente afectado por la intransigencia de su fe, ordenó sacar las efigies de Jerusalén”.

EL ACUEDUCTO

El segundo roce importante del prefecto Pilato con el pueblo, tuvo lugar con motivo de unas importantes obras hidráulicas que, por iniciativa del gobernador de Judea, se estaban llevando a cabo en Jerusalén. Se trataba de la conducción de aguas potables desde una zona al sur de Belén, hasta la capital, para lo cual era necesaria la construcción de un gran acueducto. Pilato, que en el objetivo de la empresa se mostró buen gerente, cometió el error (imperdonable por parte de los judíos más rigoristas) de echar mano del **Corbán** o tesoro del Templo, para sufragar los gastos del proyecto. Estos judíos, antes citados, organizaron manifestaciones de protesta que fueron violentamente sofocadas por los soldados del prefecto.

También para este episodio del “Acueducto”, contamos con dos textos literarios de Flavio Josefo: en “*La guerra Judía*” y en “*Antigüedades de los Judíos*”.¹³ En la primera obra citada, el historiador judío establece una relación entre el episodio de las *Efigies del Emperador* y el del “Acueducto”. “.... **Después de esto...**”, se afirma en “*la guerra Judía*”; mientras que en el texto de “*Antigüedades Judías*” yuxtapone simplemente los dos episodios.¹⁴ Según el texto de “**La Guerra Judía**”:

*“Pilato provocó otra agitación, al disponer llevar agua a Jerusalén a expensas del Tesoro Sagrado, llamado **Corbán**, desde una distancia de cuatrocientos estadios. Por esta causa el pueblo fue presa de la indignación; acudieron al tribunal de Pilato y se pusieron a gritar contra*

¹³ JOSEPHUS. JW., II. IX, 4 (479); Ant., XVIII; III; 2 (379).

¹⁴ Cf. J.P. LEMÓNON. o.c., 137.

él. El gobernador, que había previsto la airada respuesta de los judíos, había mezclado con la multitud a sus soldados, vestidos con atuendos civiles; pero, bajo los cuales ocultaban armas. A la señal convenida, los soldados desenvainaron sus espadas castigando violentamente a los que gritaban. Muchos judíos perecieron; unos a golpes, otros pisoteados por los que se daban a la fuga. Ante la desgracia de los que habían muerto, la multitud aterrorizada hizo silencio”.

En **“Antigüedades de los Judíos”** se narra, sin ningún preámbulo, que:

“Pilato se dispuso a llevar agua a Jerusalén, desde cerca de doscientos estadios, a expensas del tesoro sagrado; pero los judíos se encolerizaron por ello. Se reunieron unos diez mil hombres que pidieron a gritos que se desistiera de lo ordenado. Algunos acudieron, incluso, al insulto o a la injuria. Pilato envió a un gran número de soldados vestidos con ropa judía, pero que bajo los vestidos ocultaban armas, a fin de que rodearan a los judíos; luego ordenó a éstos que se retirasen. Más habiéndose precipitado aquéllos hacia el gobernador para insultarle, éste hizo la señal convenida a los soldados; los cuales castigaron mucho más violentamente de lo que se les había ordenado, tanto a los sediciosos como a los que estaban tranquilos. Pero los judíos no mostraron señal ninguna de debilidad, de tal modo que fueron sorprendidos sin armas por los que les atacaban con premeditación; muchos de entre ellos murieron y otros huyeron heridos. Así fue reprimida la sedición”.

PROCESO Y CONDENA DE JESUS DE NAZARET

En lo que se refiere al proceso romano y la condena a muerte de Jesús de Nazaret por Poncio Pilato, prefecto de Judea, disponemos de dos tipos de fuentes; unas no cristianas y cristianas las otras.

Estudiaremos, en primer término, los textos literarios no cristianos; y analizaremos, en segundo lugar, los relatos evangélicos.

1. TEXTOS NO CRISTIANOS

El primer texto literario profano, perteneciente al siglo I d.C., es conocido generalmente como **“Testimonium Flavianum”**. El autor, Flavio Josefo, había terminado su obra *“Antigüedades de los Judíos”* en Roma, el 93-94. Tras haber narrado en el libro XVIII,III,2-3, el incidente provocado por Pilato con motivo del famoso acueducto, pasa el autor judío a dar la célebre noticia sobre Jesús:¹⁵

“En este tiempo vivía Jesús, un hombre excepcional, si es que puede llamársele un hombre. Realizaba, en efecto, cosas maravillosas; enseñaba a los hombres que recibían la verdad con alegría, y arrastraba tras de sí a muchos judíos y a muchos gentiles. Él era el Cristo. Y cuando Pilato, a denuncia de los principales de nuestra nación, le condenó a la cruz, los que le habían amado al principio, no dejaron de amarle; porque él se les había aparecido al tercer día, vivo de nuevo, como lo habían anunciado los divinos profetas, así como otras mil maravillas relativas a él. Y la raza de los cristianos, así llamados a causa de él, no se ha extinguido en el día de hoy.”

Se ha discutido bastante acerca de la autenticidad del **“Testimonium Flavianum”**, aunque, en la actualidad, es menor y menos enconada la disputa; sobre todo a partir de que fuera descartada, casi en general, la opinión de E. SCHURER,¹⁶ según el cual todo el pasaje era inauténtico. No hemos de negar que Flavio Josefo testifica en otros pasajes su conocimiento del movimiento cristiano y de su fundador.

Sin embargo, hay investigadores que consideran como interpolaciones, debidas a una mano cristiana, las dos frases que hemos subrayado en dicho texto.

Por encima de todas las discusiones que se pueden sospechar, incluso, algunas interpolaciones más, lo que realmente interesa del **“Testimonium Flavianum”**, es que Jesús fue condenado por Poncio Pilato a la crucifixión, a “denuncia” o por “indicación” de los jefes de la nación judía (ya que ambos significados tiene el vocablo **“endeixis”** empleado por Flavio Josefo en el texto).

El segundo texto literario, de fuente no cristiana, se lo debemos a Tácito. El gran historiador romano, en sus **“Anales”** escritos sobre el año 100 -unos cuantos años después de la obra flaviana

¹⁵ JOSEPHUS, Ant., XVIII,III, 3 (379)

¹⁶ E. SCHÜRER, o.c., I., 556-557.

“Antigüedades de los Judíos”-, es el único testimonio de la relación existente entre la persecución de los cristianos por Nerón y el incendio de Roma, en el año 64. En este texto, Tácito relata las represiones infligidas a los cristianos, explica el origen de este nombre y menciona, en lógica consecuencia, a Poncio Pilato.

He aquí el texto:

*“(Nerón) los consideró culpables y les infligió refinados tormentos. A estos culpables, detestados por sus abominaciones, el vulgo los llamaba cristianos. **El autor de este nombre, Christus, había sido sometido a suplicio por el procurador Poncio Pilato bajo el imperio de Tiberio.** La detestable superstición, reprimida entonces, se desplegaba de nuevo, no sólo en Judea (origen de este mal), sino también en Roma (**per Urbem**), a donde confluyen y seducen todo el error y la vergüenza del mundo. Primero los inculpadados que confesaban; después, a denuncia de éstos (indicio eorum), una inmensa multitud; todos fueron convictos, menos del crimen de incendio que del odio del género humano”.*¹⁷

El pasaje en negrilla puede haber sido insertado y depender de algún retoque, aunque todos los autores ven en él la mano de Tácito.

Si prescindimos del hecho de que sitúa, expresamente, el juicio y condena de Jesús durante el imperio de Tiberio, nada nuevo ofrece Tácito sobre el testimonio de Flavio Josefo; limitándose a indicar el mero hecho, sin pretender por lo demás, aportar ni razones ni los móviles de la intervención de Pilato en contra del Nazareno. Se puede pensar que, para Tácito, la intervención del procurador romano tenía como finalidad, suprimir la “*detestable superstición*” que era la causa de todo el mal que Nerón, al decir de Tácito, acababa al cristianismo.

ERNEST RENAN es del parecer que Tácito presenta la muerte de Jesús como el resultado de una sentencia de muerte, dictada por Poncio Pilato, por motivos políticos. Y llegó a esta opinión, acerca de

¹⁷ TACITE Annales, XV, 44, tr H. GOELZER., París, 1925, 491. El título de “*procurator*” dado a Pilato, es anacrónico para el tiempo de Jesús. Hasta Claudio el título en latín era “*praefectus*”.

la causa de la condena, sólo porque creía que, en el tiempo en que él escribía su obra, la política romana perseguía y castigaba a los cristianos, por considerarlos como una asociación secreta contra el Estado.¹⁸

Sería interesante saber las fuentes de información que tuvo Tácito. No sería muy verosímil que las debiese a los cristianos, con los que pudo haber entrado en contacto oficialmente, como gobernador que fue de la provincia de Asia. Lo que Tácito conoce parece ser muy poco, ya que claramente considera que Cristo es el nombre civil de Jesús. Por este motivo no se puede suponer que haya tomado sus noticias de las Actas del Senado, aún prescindiendo de que la existencia de Actas romanas contra Jesús no fuesen ya dudosas. Si se excluye, pues, el registro oficial y se descarta el contacto directo con los cristianos, todo el resto no es más que hipótesis, incluido el eventual empleo de *Antigüedades de los Judíos*.¹⁹

2. TEXTOS EVANGELICOS

Los Evangelios son la fuente principal para conocer el proceso romano de Jesús de Nazaret, así como el rol y el comportamiento del prefecto de Judea Poncio Pilato. El resto del Nuevo Testamento, si exceptuamos los Hechos de los Apóstoles y el *corpus paulinum*, que aportan algunos testimonios, es extremadamente discreto sobre la crucifixión de Jesús, y nada dice del proceso seguido contra él.

El relato del proceso y de la crucifixión y muerte de Jesús ocupa, en toda la tradición evangélica, un lugar privilegiado. El marco biográfico en que los evangelistas ordenan las tradiciones acerca de Jesús, requería que su muerte fuera contada al final; pero no necesariamente con la extensión y la cantidad de detalles que se nos presentan. Esto se debe al hecho de que, para los autores evangélicos, no se trata sólo del término de la vida de Jesús, sino también de su cima y su coronación.

La narrativa sobre la pasión de Jesús no provenía de una tradición que se atuviera a los hechos de un modo neutro, sino que éstos han sido contados por **creyentes**, con la mirada puesta en **comunicar, hacer nacer, confirmar en la fe**. Lo fundamental es el

¹⁸ E. RENAN. *Vie de Jesús*. París 1883. 418, nota 2.

¹⁹ J. BLINZLER, o.c., 41-42; S. LÉGASSE, o.c., I, 20.

acontecimiento de la Pascua, un hecho que otorga a la historia una dimensión nueva; y que permite recordar, sin debilitar, los acontecimientos escandalosos que la precedieron.²⁰

Para la crítica moderna, las narraciones evangélicas acerca de la Pasión están dominadas por una tendencia apologética que, creo no debe exagerarse, puesto que, para la comunidad primera, que consignó inmediatamente después de la muerte de Jesús el relato de su martirio, la historia en sí misma era ya suficientemente apologética. Por un lado, no se puede negar que los relatos de los Evangelios sobre el proceso y muerte de Jesús, se armonizaron con textos del Antiguo Testamento, con el fin de mostrar que en la pasión y muerte de Jesús se cumplieron una serie de profecías veterotestamentarias, demostrando así que el escándalo de la cruz se correspondía con el designio de Dios.²¹

No obstante, el material narrativo referente al proceso de Jesús es muy escaso y el juicio ante el Sanedrín y ante el Prefecto romano no tenía tipología alguna en el Antiguo Testamento, fuera de detalles pasajeros, como el escarnio por parte de los judíos, o el silencio de Jesús.

Toda la tradición evangélica ha incorporado a su narrativa de la Pasión, el episodio de la comparecencia de Jesús ante Pilato. Dicho episodio se compone de tres tiempos: a) un interrogatorio por parte del gobernador romano; b) un intermedio, en el que se introduce el personaje de Barrabás; y, finalmente c) la decisión de Pilato (*condena*), que culmina con la crucifixión y el rótulo de la cruz.

El esquema básico del juicio lo trae Marcos. Según su relato, Jesús pasa del Sanedrín a Pilato, el cual le pregunta si él es el **“rey de los judíos”**.(15,2). A esta pregunta brusca Jesús responde de manera ambigua: **“Tú lo dices”**, que tal vez pueda interpretarse como: *“eres tú, no yo, el que así lo dice”*, sin que el evangelista se preocupe de clarificar la ambivalencia de la respuesta.

A continuación (15,3), Marcos refiere que los sumos sacerdotes multiplican las acusaciones contra Jesús ante Pilato, introduciendo y modificando la segunda pregunta de éste: **“¿No contestas nada...?”** (15,4). Interrogación que supone un silencio previo de Jesús, que es, por lo demás, toda su autodefensa en el proceso romano. En un intento de salvar al reo, Pilato decide conceder a los

²⁰ X. LÉON-DUFUR, *Passion (Récit de la)*, DBS, t.VI, 1960, col. 1429.

²¹ J. BLINZLER, *El proceso de Jesús*, Barcelona 1960, 50-51.

judíos la libertad de un prisionero, por la fiesta; pero la gente, incitada por los sumos sacerdotes, pide la libertad de Barrabás y la crucifixión de Jesús (15, 5-14). Pilato, entonces, secunda el deseo de la gente, entregándoles a Jesús, después de azotarlo, para que fuera crucificado (15,5).

En el segundo Evangelio ya la introducción al proceso romano (27,11) lleva una impronta claramente mateana: se designa a Jesús por su nombre y se le coloca en posición enfática: Jesús está ante un juez, que no es otro que “el gobernador” (*ho hêgemonón*). Pilato, de entrada y sin el más mínimo matiz de acusación, pregunta a Jesús: **“¿Eres tú el rey de los judíos?”** (27,11). La respuesta de Jesús es aquí idéntica que en Marcos (15,2). Sin embargo, en Mateo el sentido de la misma no puede ser más que afirmativo: **“Sí, tú lo dices”** (27, 11c). Jesús asume su calidad y su función de “*rey de los judíos*”.²²

Entre los relatos de Marcos y de Mateo hemos de poner de relieve algunas diferencias: Mateo, tras haber insertado en su relato una tradición sobre el “final desgraciado de Judas” (27, 3-10), vuelve a las relaciones de Jesús y Pilato con ayuda del v. 11, que le permite retomar el hilo de la narración. El silencio de Jesús relanza el diálogo. El prefecto se manifiesta sorprendido de este mutismo, sobre todo cuando **“los sumos sacerdotes y los ancianos le acusaban”** (27, 12.13).

Sigue a continuación el intento fracasado de Pilato de salvar a Jesús, por medio de la amnistía pascual. Y finalmente, la condena de Jesús ante el tenaz apremio del pueblo “*incitado por los sumos sacerdotes*” en Marcos (15, 11) y, “*persuadido por los sumos sacerdotes y los ancianos*” en Mateo (27, 20). Mateo amplía la escena del “*privilegio pascual*”: **“¿Barrabás o Jesús el llamado Cristo?, pues sabía que le habían entregado por envidia”**. (27, 17-18). A continuación Mateo añade dos breves y significativos pasajes, que le son exclusivos: el mensaje que, mientras Pilato estaba sentado en el tribunal, le envía su mujer, concerniente a la “*justicia*” de Jesús (27,19); y la protestación de inocencia por parte del gobernador,²³

²² S. LÉGASSE, *El proceso de Jesús*, II, Bilbao, 1960, 226-227.

²³ Mateo, en su relato del proceso de Jesús ante Pilato, llama al gobernador de Judea, en primer lugar “*Pilato el gobernador*” (to Pilato egemoni); luego lo nombra seis veces como “*el gobernador*”; cuatro veces *Pilato*. Los otros evangelistas, incluido Juan, lo llaman siempre “*Pilato*”.

“tomando agua y lavándose las manos en presencia de la multitud” (27, 24). La rúbrica del pueblo no puede ser más suicida (27, 25).

El relato lucano del proceso romano de Jesús ofrece aún nuevos elementos, en los que se dan más afinidades con Juan que con Marcos y Mateo. Lucas no presenta encadenado a Jesús cuando es llevado ante Pilato; aparece solamente rodeado por sus enemigos (23, 1). En Marcos (15, 2) y Mateo (27, 11) Pilato empieza sin más preámbulos, preguntando a Jesús sobre su realeza; y sólo en el transcurso del proceso nos vamos enterando de las acusaciones que los enemigos lanzan contra el Nazareno.

En Lucas sabemos, desde el principio, los cargos que las autoridades judías alegan contra Jesús: agitar la masa popular, impedir que se pague el tributo imperial, declararse Mesías-rey (23, 2). El reproche global consiste en *“desviar”* o *“pervertir”* al pueblo judío.²⁴ Según costumbre romana el proceso se abre interrogando al reo. Pilato, según Lucas, recoge sólo el tercer cargo de la acusación: ***“¿Eres tú el rey de los judíos?”*** (23, 3). Jesús responde afirmativamente, con salvedades: ***“Sí, tú lo dices”*** (23, 3). Lucas ha resumido todo el interrogatorio en una pregunta y la respuesta correspondiente.

Entre la primera y la tercera escena del juicio, el tercer evangelista coloca una detallada narración de la entrega de Jesús de Nazaret a Herodes Antipas, tetrarca de Galilea (23, 8-12). Este fracasa en sus *falsas* expectativas con respecto a Jesús. A pesar de que tiene delante al Nazareno, Herodes queda distante; el diálogo no es posible. El silencio de Jesús denuncia la falsedad de la situación y el burlador queda burlado. (23, 8-12).

En un intento de convencer a los judíos, -representados ahora por los sumos sacerdotes, los magistrados y el pueblo-, convocados para la ocasión, Pilato se esfuerza por liberar a Jesús, cuya inocencia reconoce por tres veces. Mas sus declaraciones de inocencia del reo se ven rechazadas por los judíos que piden su crucifixión. Considerándose impotente en su intento de salvar a Jesús inocente, indulta a Barrabás *“el que estaba en la cárcel por motín y asesinato”* (23, 18-19); y a Jesús lo entrego a la voluntad de su pueblo (23,25). Lucas insinúa que *“ha sido a petición de los judíos”*.

²⁴ Su sentido principal es *“curvar”*, *“torcer”*. En el Nuevo Testamento, con excepción de Mt. 17, 17 y Flp. 2, 15, no aparece el término más que en Lc. 9, 41; 23, 2; Hch 13, 8.10; 20, 30. Con acusativo de persona sólo en Lc. 23, 2 y Hch 13, 8.

Todos los datos confirman que Pilato pronunció sentencia, de la que fue el principal responsable. La confirman: otro evangelista (Jn. 19, 13), el título con la causa (23, 38), la pena infligida y los verdugos romanos.²⁵

Juan da una importancia excepcional al proceso ante Pilato, una de cuyas notas es la novedad de su estructura. No basta con afirmar que Juan añade elementos nuevos al esquema tradicional de Marcos, o que realiza desarrollos esenciales en la fuente lucana. Además de esto, la estructuración en el episodio de Pilato tiene en el cuarto Evangelio una serie de connotaciones distintas. La impostación y el cuidado de la composición, su dramatismo extraordinario y el equilibrio de las escenas, hacen de este pasaje joánico una pieza privilegiada en todo el Evangelio de Juan. Y si contemplamos la figura de Pilato, ningún otro episodio se da en este Evangelio, en el que un personaje, fuera de Jesús, adquiera el protagonismo que en este tiene el prefecto romano.

En (18, 28) se da una especie de presentación inicial de los grupos actuantes en la acción: Jesús -desde Caifás- al Pretorio; sigue en el mismo verso una referencia al tiempo, en que tiene lugar el hecho (*en dè proi*), y otras circunstancias referidas a los “judíos”. Comienza en el v.29 la actuación de Pilato, el cual toma aquí la iniciativa, que mantendrá a lo largo de todo el proceso: *sale, entra, vuelve a salir y entrar, pregunta a los judíos, interroga a Jesús, presenta, propone soluciones, decide*. Los términos “*eis*” y “*exerjomai*” marcan los desplazamientos del prefecto y determinan cada una de las escenas. Mientras que en los sinópticos, el escenario aparece único, en Juan se presenta variado: Jesús está dentro del pretorio, los judíos están fuera, y Pilato va y viene entre ambos.²⁶

El movimiento de Pilato entre el pretorio y los judíos, divide la acción en dos tiempos de tres escenas cada uno, con un interludio entre ambos. Una escena conclusiva, la de la cruz y rótulo de la misma (19, 17-22), sirve de “*apoteosis*” a la acción dramática.

Las secuencias, a lo largo de las escenas de ambos tiempos, serían las siguientes:

²⁵ L. ALONSO SCHÖEKEL, *Biblia de Peregrino. Nuevo Testamento*. III Bilbao 1996, 221.

²⁶ R.E. BROWN, *The Gospel according to John*, II, New York 1970, 858. El autor divide el escenario joánico en dos sedes: el patio exterior del pretorio, donde están los judíos, y la habitación interna del mismo, donde está Jesús prisionero; Pilato va del uno a la otra.

Primeras escenas: Pilato habla con los judíos (18, 29-31 & 19, 4-6).

Segundas escenas: Pilato habla a Jesús (18, 33-38 & 19, 9-11)

Terceras escenas: Pilato vuelve a hablar con los judíos (18,38b-40 & 19,12-15)

La progresión de las escenas es realizada por los verbos de movimiento, que tienen siempre como sujeto a Pilato: “*exelthe / eixelthen; exelthen / eixelthen...*”; el cual entra o sale, según lo exija la acción. La excepción la constituye la escena última, en la cual el movimiento cambia “extrañamente”, alterándose el patrón habitual por un hecho nuevo: “*Pilato **hizo salir a Jesús***” (19, 13).

El interludio es la única escena en la que Pilato no tiene un rol preeminente. En la primera parte “***Pilato tomó a Jesús y lo azotó***” (aunque el segundo verbo *emastigosen* tiene el valor de *hiphil*). El v.2 deja claro que lo hace por medio de otros.

De acuerdo con Lucas (23, 16-22), Pilato se ofreció a castigar a Jesús y soltarlo, puesto que “*nada había hecho que mereciera la muerte*”. La segunda parte será protagonizada por los soldados.

A pesar de que la ordenación del proceso Jesús-Pilato no sea perfecta, se da una cierta simetría y paralelismo en la estructuración, como hemos visto en la división de tiempos y escenas. Además cada una de las escenas segundas comienza por una pregunta de Pilato a Jesús: “***¿Eres tú el rey de los judíos?***” (18, 33); “***¿De dónde eres tú?***” (19, 9) a la que Jesús rehusa responder. En el primer tiempo, lo hace preguntando a su vez a Pilato: “***¿Dices eso por ti mismo o te lo han dicho otros de mí?***” (18, 34); en el segundo tiempo, permaneciendo en silencio (19, 9). En ambos casos, Pilato devuelve a Jesús otras dos preguntas: “***¿Acaso soy yo judío?***”... “***¿Que has hecho?***” (18, 35); “***¿No me respondes a mí? ¿No sabes que tengo poder para soltarte y para condenarte?***” (19, 10).

A cada una de las preguntas del gobernador responde ampliamente Jesús: primero refiriéndose a su Reino, que no es de este mundo (18, 36); después refiriéndose a la autoridad de Pilato que tampoco lo es: “***...sí no te la hubieran dado de lo alto.***” (19, 11).

La tercera escena de cada uno de los tiempos contiene un intento, por parte de Pilato, de soltar a Jesús (18, 39 / 19, 12), seguido de los gritos de los judíos que prefieren a Barrabás, en un primer momento (18, 40), y al César más tarde (19, 15).

La escena conclusiva, o “*apoteosis*” del drama, está constituida por 19, 17-22. Unida con el episodio anterior por 19, 16 que tiene todavía como sujeto a Pilato (“*parádoxen aouton*”), presenta a Jesús en manos de los judíos (“*aoutois*”), los que, en el juego de la ironía joánica, *tomaron a Jesús* (19, 16b) *y le crucificaron* (19, 18)²⁷.

Sigue, a continuación, la redacción por Pilato de una inscripción (“*titlos*”), que se puso sobre la cruz (19, 19). Una serie de elementos joánicos nos indican ahora la importancia de lo que está narrando: contenido de la inscripción, la lectura de la misma por muchos judíos, la cercanía de la ciudad, las lenguas en que la inscripción estaba redactada (19, 19b-20); finalmente, tras una discusión entre los judíos y Pilato, sobre la conveniencia o no de la rotulación, hecha (o mandada hacer) por éste último, Pilato zanja la cuestión *-nos hallamos en el término de la escena-*, con el “**ó gégrapha, gégrapha**” (19, 21-22)²⁸.

Entronizado como rey, Jesús reina desde la cruz. He aquí la paradoja que, por lo demás, venía siendo anunciado a lo largo del cuarto Evangelio, por un ambiguo “**uxothenai**”: *ser levantado* (12, 34). El reconocimiento de la irónica entronización del crucificado en la iglesia primitiva, aparece demostrado por la alteración cristiana del salmo 95 (96), 10, para leer: “**O kirios ebaliseusen apo zilou**”.

²⁷ R.E. BROWN, o.c., II, 884. “*Se lo entregó*” tiene como antecedente último a los sumos sacerdotes. Mc. 15, 15-20 y Mt. 27, 26-30 presentan a Jesús entregado a los soldados romanos, los cuales se moían de él antes de la crucifixión. Pero Lucas y Juan no traen la escena en este momento. Lc. 23, 25 dice que Pilato “*entregó a Jesús a ellos*” siendo el antecedente de “*ellos*” los sumos sacerdotes, los jefes y el pueblo (v.13). Tanto en Lucas como en Juan se habla de los soldados romanos, que toman parte en la crucifixión (Lc. 23, 36; Jn. 19, 23). Sin embargo, ambos evangelistas dan la impresión inicial de que Jesús ha sido entregado a las autoridades judías para que le crucificaran. Según BROWN, o.c., II, 794-796, esto pudo haber sido un yerro o un descuido del escritor; pero “*más verosimilmente reflejaría la labor tendenciosa de exculpar a los romanos e inculpar a los judíos*”. Encontramos el tema de que los “*judíos crucificaron a Jesús*” en Hch. 2, 26; 3, 15 y 10, 39.

²⁸ C.f. R: E: BROWN, o.c. II, 902, nota 22. Este mismo autor, en la p. 918, afirma sobre Pilato: “*Este enfrentamiento de Pilato, con su fuerza dramática, devuelve su dignidad a Pilato y encaja con el retrato favorable, que de él intenta dar el evangelista. Pilato ha sido débil, pero, en adelante, no se amedrentará. Si se ha visto obligado a ceder ante los judíos, en cuanto a la crucifixión, sus últimas palabras en el Evangelio, serán un desafío. ¿Que autor dramático hubiera podido inventar una interpretación final de Pilato más impresionante?*”.

LOS ESCUDOS DORADOS

Se da otro gesto agresivo, para con los judíos, que ha pasado a la historia con el nombre de “*Los escudos dorados*”. Se ha pensado que esta nueva tentativa -de la que tenemos noticias sólo por Filón de Alejandría-, sea un desdoblamiento de otro precedente, conocido como “*Las efigies del César*”, que Pilato hizo llevar subrepticamente a Jerusalén. De ellas hemos hablado anteriormente.

Sin embargo, la duda no parece bien fundada, dado que cuando se produce este nuevo hecho, Pilato lleva gobernando desde hace algunos años en Judea, puesto que teme que una embajada de los judíos a Tiberio sea la ocasión de que se conozcan “*las pruebas de su culpabilidad para todo el resto de su administración...*”²⁹.

Existe otro indicio que invita a situar este episodio bastante tarde en la carrera de Pilato en Judea (al menos después del 31). Después de este incidente, los judíos proponen enviar una embajada a Tiberio. Ahora bien, este proyecto habría sido inconcebible, de su parte, en vida de Sejano, al que Tiberio hizo matar en el 31, después de que aquél había adquirido gran poder, “*... porque tuvo una política hostil a los Judíos*”³⁰.

Nuestra única fuente, en el caso que nos ocupa, es Filón de Alejandría; exegeta y apologista del judaísmo. En su obra “*Legatio ad Caium*”³¹; a la que da unidad el personaje central de la misma Caius Caesar Germánicus, conocido como “*Calígula*”. El autor presenta un testimonio importante acerca de “*Los Escudos dorados*”. Este relato forma parte de la carta escrita por Agripa, a la sazón “*rey de la Traconítide y de Galilea*”, al emperador, al que presiona a respetar la ley judía y a renunciar al proyecto de instalar una estatua suya en el templo de Jerusalén. He aquí una presentación del testimonio sobre la conducta de Pilato:

(299)”...entre los gobernadores que él (Tiberio) delegó,
Pilato había sido encargado de Judea. Este personaje, no
tanto por honrar a Tiberio, cuanto por vejar al pueblo,

²⁹ PHILON D’ALEXANDRIE. *Legatio ad Caium. Introduction, traduction et notes*, por A. PELLETIER s.j. París 1972. (302), 277. Esta edición crítica será la que utilizaré para los episodios de “*Los escudos dorados*”.

³⁰ J.P. LÉMONON, o.c., 133-134.

³¹ PHILON D’ALEXANDRIE. *Legatio ad Caium. Introduction, traduction et notes*, por A. PELLETIER s.j. París 1972. 277.

dedicó en el palacio de Herodes, situado en la ciudad santa, escudos dorados, que no llevaban ni imagen ni ninguna otra cosa prohibida, sino sólo una inscripción indispensable, mencionando estas dos cosas: el autor de la dedicación y la intención del que lo había hecho. (300) Pero al informarse la multitud, una vez que la noticia del hecho se extendió rápidamente, la gente rogó, por medio de un mensajero, a los cuatro hijos del rey, a sus descendiente y a los notables de sus cortes. Ellos pidieron que se volviera atrás en la medida subversiva, referente a los escudos dorados, y a que se renunciara a modificar los usos ancestrales que, en todos los siglos pasados, habían sido mantenidos intactos, tanto por los reyes como por los emperadores. (301) Y como él (Pilato) rehusaba con dureza -porque tenía un carácter inflexible y además de su impertinencia desapacible-, ellos (los judíos) gritaban y rogaban a Pilato: "No provoques la revuelta, no provoques la guerra, no vas a romper la paz; el desprecio de leyes antiguas no es una manera de honrar a un emperador. No saques pretexto de Tiberio para ultrajar a nuestro pueblo: él no va a suprimir ninguno de nuestros usos. Si tú dices que sí, a ti te corresponde mostrar sea un decreto, sea un escrito, sea un documento del mismo género para que, en lugar de continuar constriniéndote,elijamos nosotros una embajada y presentemos nuestro requerimiento al que es el señor". (302) Estas últimas palabras, sobre todo, le exasperaron; temió que, si efectivamente enviaban una embajada, ellos no olvidarían presentar las pruebas de su culpabilidad para todo el resto de su administración, dando los detalles de sus arbitrariedades, de sus violencias, de sus rapiñas, de sus brutalidades, de sus torturas, de la serie de sus ejecuciones sin juicio, de su crueldad terrible y sin fin. (303) Con un profundo resentimiento y, vengativo como era, él (Pilato) se encontró bloqueado. Pero no se atrevió ni a quitar los escudos, una vez que éstos habían sido dedicados y, no quiso hacer nada que pudiera ser agradable a sus súbditos, a pesar de que no ignoraba, por otra parte, la intransigencia de Tiberio sobre éstas cuestiones. Viendo lo cual, y sabiendo bien

que Pilato sentía lo que había hecho, mas sin quererlo aparentar, los notables escriben a Tiberio una carta en la que le suplican con instancia. (304) Cuando hubo terminado de leerla, ¡con qué tono pronunció Tiberio el nombre de Pilato! ¡y con qué amenazas!. Tiberio, en efecto, responde sobre la marcha, sin esperar siquiera al día siguiente, reprochándole y condenando esta temeraria extravagancia y, ordenándole retirar inmediatamente los escudos y transferirlos de la metrópolis a Cesarea sobre el mar, que además del nombre de su bisabuelo, llevaba el nombre de **Sebaste**, para que ellos (los escudos) fueran dedicados en el **Sebasteion**.³² y ellos fueron dedicados. De suerte que se salvaron dos cosas a la vez: los honores al emperador y la tradición inmemorial de nuestra ciudad”.

“En cuanto a Judea, Tiberio mandó allí a Pilato como procurador...”. Así, de ésta forma casi lacónica, comienza el relato de Josefo, referente al procurador que recibió Judea.

El brutal, casi todopoderoso Sejano, había escogido a este hombre con plena conciencia. “De carácter inflexible y duro, sin ninguna consideración”, describe Filón de Alejandría a Poncio Pilato, cuya procuraduría se caracteriza por “corruptibilidad, robos, violencias, ofensas, brutalidades, condenas continuas sin juicio previo y una crueldad sin límites”.

Ya se nos habían acostumbrado, un poco los oídos, a los hechos negativos de Poncio Pilato. Flavio Josefo nos dio cuenta de lo que provocó con las efigies del César en Jerusalén; del desgraciado incidente provocado por el querer coger dinero del tesoro sagrado del Corbán. Hemos seguido, de fuentes no cristianas y evangélicas, el proceso romano y la condena a muerte de Jesús de Nazaret; y aún hemos de analizar algunos hechos más del prefecto de Judea, que fue él mismo víctima de su dureza y brutalidad.

No obstante, pienso que nuestro hombre no se merece del todo el despiadado cuadro que le reserva Filón en el texto de “Ad Caium”, que acabamos de seguir, en el que el autor nos muestra, que así retrataba en el año 40 el rey Herodes Agripa I, en una carta al Emperador Calígula, su amigo y protector, a la persona y a la

³² Este era el nombre que se daba al templo de Augusto en Cesarea marítima.

obra de Pilato. Seguramente Agripa, con su sombría descripción, no sea enteramente justo con el prefecto de Judea que, por aquel tiempo, ya había dejado de serlo.³³

El relato entraña ciertas incongruencias. Por un lado, en el episodio contado por Filón, Pilato introduce escudos sin imagen ni cosa alguna prohibida. El alejandrino reconoce el aspecto inofensivo de estos escudos; de donde se colige que la demostración airada de Agripa había perdido todo sentido; mostrando, además, el mismo comportamiento que los judíos: una verdadera revuelta contra un gobernador romano. ¿No habrá visto Tiberio puesto en tela de juicio su propio honor?. Si proseguimos la construcción del pasaje de Filón,³⁴ hecho con gran habilidad, descubrimos que cuanto en él se afirma sobre el uso que Pilato hace de Tiberio para herir a los judíos, es como un cebo que pretende coger en una trampa a Calígula, dispuesto como está a instalar una estatua suya en el templo de Jerusalén.³⁵ He aquí la lección que se pretende dar, cuando en la pretendida carta de Agripa I al emperador Calígula, se hacen dos aseveraciones que dan la clave del argumento:

- El fin fundamental de Pilato es el de vejar al pueblo, y no el de honrar al emperador; y realiza su proyecto con los escudos dorados, no respetando, con ello, las tradiciones establecidas por los emperadores.³⁶
- Tiberio confirma el valor de la posición judía, no existe incompatibilidad alguna entre su honor y el respeto debido al pueblo y a sus tradiciones inmemoriales.³⁷

LA MASACRE DE LOS SAMARITANOS

El último hecho luctuoso en la carrera de Poncio Pilato fue la masacre de los samaritanos. Es, una vez más, Flavio Josefo en "*Antigüedades de los judíos*"³⁸ la fuente del episodio sangriento que le costó el cargo al, hasta entonces, lugarteniente del empe-

³³ J. BLINLER o.c., 227.

³⁴ PHILON D'ALEXANDRIE. o.c.(306), 279-280.

³⁵ PHILON D'ALEXANDRIE. *ibidem*.

³⁶ PHILON D'ALEXANDRIE. o.c. , (299), 237.

³⁷ PHILON D'ALEXANDRIE. o.c. , (305), 279.

³⁸ JOSEPHUS, *Ant*, XVIII,IV. 1-2, 380-381.

rador en la Provincia imperial de Judea. El historiador judío, que rara vez suele hacer mención de los no judíos de dicha provincia, dedica una singular atención a presentar un relato acerca de la masacre de un gran grupo de samaritanos. He aquí el texto:

“Existía una antigua creencia entre los samaritanos de que los vasos sagrados del templo se hallaban enterrados, desde tiempos de Moisés, en el monte Garizín. Un pseudo-profeta samaritano prometió, en el año 35 d.C., sacar a la luz los vasos sagrados, si el pueblo se reunía en dicha montaña. Los más crédulos le escucharon, y grandes multitudes de samaritanos, armados, concurrieron al poblado de Tirathana, en la falda del monte Garizín, dispuestos a subir a la montaña y ver el santo espectáculo. Mas antes de que pudieran llevar a cabo sus planes fueron atacados, en la misma localidad, por un fuerte contingente enviado por Pilato, que les cerró el paso con infantería y caballería. Algunos murieron en el choque que siguió y, los restantes, fueron dispersados o hechos prisioneros. De éstos últimos, Pilato hizo ejecutar a los más respetables y distinguidos.

Una vez pacificada la situación, los miembros del Consejo de los Samaritanos acudieron a Vitelio, legado de Siria, y acusaron a Pilato de la masacre de aquellos que habían perecido; porque, decían ellos, que habían venido a Tarathana, no para abandonar el partido de los Romanos, sino para escapar de los ultrajes de Pilato. Entonces Vitelio envió a Marcelo, uno de sus amigos, a que asumiera el mando de Judea; ordenando a Pilato que volviera a Roma para defenderse ante el emperador contra las acusaciones de los samaritanos. Y así Pilato, después de haber pasado diez años en Judea, se apresuró a volver a Roma, obedeciendo las órdenes de Vitelio. Pero antes de llegar a Roma, Tiberio ya había muerto”.

El que Pilato no se mereciera el despiadado cuadro que le reserva Filón en “*Ad Caium*”, no significa que no fuera duro, y a veces brutal, en el cumplimiento de su misión. El caso que estamos ana-

lizando es una prueba fehaciente de su excesivo celo por mantener el orden público, aún a costa de abusar del poder coercitivo. Como jefe militar que era (la espada que portaba le señalaba como tal), era el encargado de mantener el orden público. La salud del pueblo romano era la ley suprema.³⁹ Por el contrario, para los que no tenían la ciudadanía romana, es decir los “*peregrini*”, no existía ningún código criminal.

En lo tocante al episodio del monte Garizín, no se puede pasar por alto que el movimiento de aquel ingente grupo de samaritanos podía tener, sin duda, repercusiones a nivel político. La fiebre mesiánica del siglo I, tal como se manifiesta en los medios judíos o, bajo una forma diferente, en los medios samaritanos, eran de tal naturaleza que inquietaban a un gobernador romano.⁴⁰ Aquí se encuentra la razón de la intervención acelerada de Pilato por abortar un movimiento de consecuencias graves imprevisibles.

Como ya es sabido, ante tamaño crimen, la comunidad de los samaritanos acusó a Pilato ante Vitelio, que era el legado de Siria y revestido de plenos poderes en Oriente. Según la declaración de la parte acusadora no existía ningún motivo revolucionario en la peregrinación al monte Garizín; es decir, que iban con las manos desnudas; a pesar de la afirmación de Flavio Josefo de que iban “*armados*”.⁴¹ De todos modos la causa en juego era muy grave. La acusación fue cogida con premura -cosa que no ocurrió en los anteriores episodios luctuosos, provocados por el prefecto romano en Palestina-, entre otras razones, porque los samaritanos eran conocidos por su fidelidad a Roma.⁴² Vitelio destituyó, sin más, a Pilato, ordenándole que volviera a Roma a responder de su acción ante el emperador.⁴³

Flavio Josefo dedica un brevísimo párrafo a los últimos datos que, acerca de Pilato, pertenecen todavía a la historia:⁴⁴

³⁹ “*Salus populi suprema lex esto*”, pertenece a Cicerón, De legibus, 3.8, citado por LÉGASSE, o.c., I, 102.

⁴⁰ J. P. LÉMONON, o.c., 236.

⁴¹ JOSEPHUS, Ant, XVIII, IV, 380.

⁴² G. RICCIOTTI, Storia d Israele, II, Torino, 1934, 442 (388).

⁴³ JOSEPHUS, Ant, XVIII, IV, 331.

⁴⁴ Acerca de la fecha de la partida de Pilato para Roma, de su llegada a la Urbe, y de cuanto pudo haber ocurrido luego, hace un preciso estudio J. P. LÉMONON o.c. 241-245, en el cual compagina Ant. de JOSEPHUS con estudios de investigadores de dicho problema.

"Pilato, pues, después que había pasado diez años en Judea, se dirigió hacia Roma, obedeciendo las órdenes de Vitelio, a quien no contradijo; pero antes de que pudiera llegar a Roma, Tiberio había muerto".

No es cuestión de detenernos ahora en hacer cábalas sobre la partida de Pilato desde Judea, de las posibilidades varias sobre la duración de su viaje, o de su llegada a Roma; cosas por lo demás plausibles.. Lo cierto es que, de camino hacia la Urbe le cogió al controvertido prefecto de Judea, **PONTIUS PILATUS**, el silencioso destino que le hizo desaparecer de la historia.

DESTINO POSTERIOR DE PILATO

A pesar de que Poncio Pilato, el controvertido gobernador de Judea, desaparece de la historia, su figura y su "fama" se extienden, de una manera sorprendente, en la posteridad. En la literatura cristiana y en la vida de la Iglesia antigua se hace especialmente presente. Excita la imaginación de algunos autores cristianos de ortodoxia dudosa. Se habla de él en escritos apócrifos que le son atribuidos, y en otros que se autodenominan contemporáneos, saltando de este modo a las leyendas más inverosímiles.

Para poder comprender la doble corriente, que surge a favor y en contra de Pilato, hemos de intentar primero esbozar un breve retrato del que fuera prefecto de Judea, a tenor de los datos que nos han dejado los textos históricos paganos, estudiados anteriormente, así como también las fuentes cristianas de los Evangelios.

Prefecto de Judea, por mandato expreso de Tiberio, Poncio Pilato ejerció su cargo durante diez años -duración excepcional, si se tiene en cuenta el tiempo de mandato de todos los demás gobernadores de esta pequeña y difícil Provincia imperial-.⁴⁵ Dato que hace pensar que su procuraduría no debió ser insatisfactoria a los ojos de sus superiores.

⁴⁵ Sólo el predecesor de Pilato, Valerio Grato, que permaneció en el cargo durante cuarenta años, se le puede comparar. De los demás gobernadores de Judea, con excepción de Félix (52-59/60), ninguno superó los cinco años; y la mayoría no ocupó el puesto más que durante dos años. Cf. etiam S. L'EGASSE, *o.c.*, 101, nota 48.

Como jefe militar, encargado de mantener el orden público, fue intransigente con sus súbditos, ejercitando un poder coercitivo hasta límites insospechados. Siempre deseoso de agradar a Tiberio, hasta dedicarle un templo o un monumento (*Tiberieum*), no se esfuerza en hacer nada que agrade a los judíos. Es hábil, sagaz y preveedor; sabe utilizar al ejército para obligar a la sumisión, pero sin intervenir él directamente. Es más bien un “maníaco” de poder que un gobernador cruel. No tuvo demasiados miramientos con las costumbres de los judíos, a los que nunca llegó a comprender.

La posición de Flavio Josefo y, sobre todo la de Filón, es claramente hostil a Pilato. Cuentan, tan sólo aquellos episodios que colocan al procurador bajo una luz desfavorable y exageran su crueldad.⁴⁶

De todos modos, los hechos que de él nos son conocidos, revelan a un militar que pretende tener el poder en su mano en todo momento, rehusando ceder a las exigencias judías que le parecían como una limitación del poder romano y una minusvaloración de su propio gobierno.

Entre lo que Filón y Flavio Josefo nos dicen del carácter de Pilato y de su comportamiento, y lo que aparece en la tradición de los Evangelios con respecto al proceso de Jesús de Nazaret, hay una notable diferencia, si es que no queremos hablar de contradicción. La crítica moderna explicará el hecho, aduciendo que las narraciones evangélicas de la pasión están dominadas por una tendencia apologética. Algunos han querido ver en ello la falta, a veces, de historicidad de la versión evangélica,⁴⁷ aunque la consideran injustificada. Alguien, incluso, pretende acercar las semejanzas entre la visión de Pilato, que dan los historiadores judíos, y la que presentan los Evangelios.⁴⁸

Sin embargo, no hay mas que haber seguido el estudio que hemos hecho sobre el proceso de Jesús en los Evangelios, para sacar la conclusión de que Poncio Pilato, el juez de Jesús de Nazaret, aparece en ellos con rasgos y colorido más humanos. ¿Razones? Tal vez nunca las conozcamos, a pesar de que se hayan querido buscar éstas, por salvar a los romanos, en menoscabo de los judíos, en un momento crítico de la historia de la Iglesia primera.

⁴⁶ Cf. J: P: LÉMONON, o.c.: 273-277.

⁴⁷ J: BLINZLER, o.c., 233-234.

⁴⁸ Cf. por ejemplo, a J. KLAUSER, *Jesús von Nazaret. Seine Zeit, sein Leben und seine Lehre*. Berlín 1934. 2ª Edición. 408.

Dadas esta premisas, creo comprenderemos mejor la doble corriente que surge posteriormente a los textos literarios del siglo I y de comienzos del siglo II, ya estudiados, en contra y a favor de Pilato.

La corriente más antigua, que se enlaza en cierto modo con la tradición de los Evangelios y en estrecha adherencia a ellos, presenta de manera favorable la figura de Poncio Pilato en sus relaciones con Jesús.⁴⁹ Ya se vislumbra en el *“Evangelio de Pedro”* la tendencia a disminuir la responsabilidad de Pilato, en cuanto a la condena de Jesús, culpando a Herodes y a los judíos.⁵⁰ La actitud favorable a Pilato, oriental en sus orígenes, llega a producir escritos que presentan al prefecto de Judea como un verdadero testigo de la causa cristiana. Los comienzos de esta literatura se remontan probablemente a finales del siglo I y comienzos del II, aún cuando lo llegado hasta nosotros sean refundiciones posteriores.

Autores eclesiásticos, como Justino y Tertuliano, son los primeros que hacen mención de una actividad literaria de Pilato. San Justino, en su primera *“Apología”*, escrita hacia el año 150, hace referencia a ciertas *“Actas de Poncio Pilato”*,⁵¹ a las que se refiere para confirmar el hecho histórico de la *“división de las vestiduras”* tras la crucifixión de Jesús. Tertuliano, por su parte, en su *“Apologéticum”*, compuesto hacia el año 200, añade nuevas noticias sobre Pilato. El gobernador habría hecho una relación a Tiberio sobre los acontecimientos de Siria-Palestina, relativos a Cristo;⁵² y en un pasaje de dicha obra, el mismo Tertuliano informa de que:

*“Pilato, que era él mismo ya cristiano en el corazón
anunció todos estos hechos relativos a Cristo, a Tiberio,
entonces César”.*⁵³

Parece un hecho probado que hacia el año 311 ó 312, durante la persecución del emperador Maximino Daza contra los cristianos,

⁴⁹ A. GRAF. *Roma nelle memoria e nelle immaginazioni del Medio Evo*. Torino, 1923, 272s.

⁵⁰ Cf. Ciclo de Pilato, en “Los evangelios apócrifos” Edición crítica y bilingüe, hecha por A. de los SANTOS OTERO, Madrid 1993. 8. 388.

⁵¹ JUSTIN, *Apologie*, XXXV, 9; XLVIII, 3. DE OTTO, *Corpus cristianorum seculi secundi*, I, 1876. 3 Wiesbaden, 1969, 106 y 132.

⁵² TERTULLIEN, *Apologétique*. V. 2 (CSEL, LXIX, 1939, 14) tr. De J. P. WALTZING, en TERTULLIEN, *Apologétique*, Paris 1929, 13.

⁵³ TERTULLIEN, o.c., 52.

circularon unas “*Actas de Pilato*” calumniosas contra Jesús. Así lo confirma Eusebio de Cesarea.⁵⁴ Como contrarréplica aparecieron nuevas “*Actas*”, o “*Memorias del Salvador*”, esta vez de origen cristiano, según el testimonio de san Epifanio en su “*Panarion*” del año 376.⁵⁵ Existe también la hipótesis de una refundición de las primitivas “*Actas de Pilato*”, que es la que ha llegado a nosotros con el nombre de “*Evangelio de Nicodemo*”. De carácter apologético, este escrito presenta el testimonio de Pilato y de los mismos judíos en favor de la inocencia y de la divinidad de Jesús.⁵⁶ Otros ejemplos en la corriente de simpatía hacia la persona de Pilato, son: la “*Carta de Poncio Pilato a Tiberio*”, en la que el gobernador romano se excusa ante el emperador por haber condenado sin conocimiento de causa a Jesús.

“*Relación de Pilato*” (“*Anáfora*”). Se trata de un escrito del siglo VII, que se presenta como una relación hecha por Pilato a Cesar Augusto, proclamando la inocencia de Cristo, a quien condenó por instigación de los judíos.

“*Correspondencia entre Pilato y Herodes*”: Pilato comunica a Herodes su pesar por haber condenado a Cristo, y le da cuenta de los últimos acontecimientos que acreditan la verdad de su resurrección. Herodes se lamenta de las desgracias sobrevenidas a su familia por la condenación de Cristo. La “*Parádosis*” de Pilato, continuación o consecuencia de la “*Anáfora*”, sigue la trayectoria oriental, mostrándose extremadamente favorable a Pilato.⁵⁷

En los siglos VI-VII, Pilato era una figura de santo popular entre los coptos. Existe un apócrifo: “*El martirio de Pilato*”, que más bien podría insertarse entre las leyendas, consagrado a *Pilato y a su martirio*. Se habla en este breve documento de que Pilato, tras ser interrogado por Tiberio, fue crucificado y decapitado a continuación.⁵⁸ Dos iglesias -la etiópica y la copta-, llegaron incluso a

⁵⁴ EUSEBIO, *Hist Eccl*, I, 9,3: 20.108.

⁵⁵ EPIFANIO, *Haeres*. 50.1: PG 41.885 B) Cf. *Ciclo de Pilato en los evangelios apócrifos*, Edición crítica y bilingüe, realizada por A. de los SANTOS OTERO, Madrid 1193.8, 930.

⁵⁶ *Actas de Pilato (o evangelio de Nicodemo) en los evangelios apócrifos*. Edición crítica y bilingüe, realizada por A. de los SANTOS OTERO, Madrid 1193.8, 396ss.

⁵⁷ Cf. DE SANTOS OTERO, o.c., 466ss (*carta de Poncio Pilato a Tiberio*), 471ss. *Relación de Pilato (Anáfora)*, 478ss; (*Correspondencia entre Pilato y Herodes*) 484ss.(*Paradosis*).

⁵⁸ “*Il martirio di Pilato*”, en *Gli apocrifi del Nuovo Testamento*. Traducción y comentarios de MARIO HERBETTA, Casale Monferrato, 1981, 368ss.

canonizar al gobernador de Judea. En efecto leemos en el **“Libro de los Santos de la Iglesia Etiópica”**:⁵⁹

“X^o mes .XXV Sané (junio 5- julio 4) fol 94^o, 2. Este día murió también Pilato, el Confesor. Salud a Pilato que se lavó las manos de la sangre de Jesucristo”.

Y en el **“Synaxarion Etíope”**:⁶⁰

“El mes de Sané. El 25 de Sané (19 junio). Salud a Pilato que se lavó las manos para mostrar que él era puro de la sangre de Jesucristo, y a Abroqla,⁶¹ salud, a su propia mujer, que envió a decir: “¡No le hagas mal!. Porque ese hombre es puro y justo”.

Y por otra parte, un manuscrito en copto y árabe, que se encuentra en la Iglesia copta de la Virgen María. “Hârad Zouaila”, en el Cairo, porta un “Psali” invocando a Poncio Pilato. Transcribo tres estrofas del texto:

*-“¡Oh qué gran honor te ha concedido Cristo!. ¡Oh gobernador , amado de Dios, san Pilato!
-Procla, tu mujer bendita, está contigo; tus niños son benditos contigo.
-Ruega (a Dios por nosotros), oh Poncio Pilato, con tu mujer y tus niños, para que El (pueda perdonar nuestros pecados).⁶²*

⁵⁹ Sir E. A. VALLIS BUDGE. *The Book of the Saints of the Ethiopian Church*. A. Traslation from the Ethiopian Sinaxarium made from the MSS, Oriental 660 and 661 in the British Museum, Cambridge 1928, vol. IV, 1034.

⁶⁰ *Synaxaire éthiopien*, en prología Orientalis, I, fase 5, 675 Trad. De I. GUIDI. Firmin-Didot, Paris.

⁶¹ Procla, mujer de Pilato. *Paulus Real Encyclopédie der Klassischen Altertumswissenschaft* (Stuttgar, 1928), art. Pilatus dice (sin indicar las fuentes) que Procla habría sido una discípula oculta de Cristo; M. J. OLLIVIER, O.P. escribe en “Ponce Pilate et les Pontii”, en *Revue Biblique*, t.V., n^o 2 Abril 1896 Paris. Livr. Victor LECOFFRE-J. GABALDE, 248 “Origène et Nicéphore consideran a Procla como habiendo pertenecido a los “prosélitos de la puerta”, antes de creer en el Evangelio.

⁶² Según el Prof. O.H.E. KHS-BURMESTER, que ha traducido el texto, este “Psali” es probablemente la traducción de un Psali de la salmodia etíope. La forma viciada

Basten estas muestras para hacernos una idea de la corriente favorable a Poncio Pilato, que pasó de ser juez y condenador de Jesús a confesor de la fe cristiana, mártir de Cristo y bendito intercesor ante Dios.

“Parádosis” es un apócrifo que se encuentra entre las dos corrientes, -la favorable y la desfavorable a Pilato-, ya que presenta al gobernador de Judea accediendo a la santidad, pero pasando por el castigo. Esta tradición se manifiesta por vez primera con Eusebio de Cesarea, un siglo después de Tertuliano. Eusebio no hace de Pilato un cristiano sino que, por el contrario, cuenta una tradición desconocida por Tertuliano: el castigo de Pilato.

Tras describir las desgracias que sucedieron a los judíos *“por lo que éstos habían hecho con Cristo”*⁶³, prosigue el historiador diciendo que *“Pilato, después de haber caído en grandes desgracias, fue su propio asesino y su propio verdugo”*. Según la crónica del mismo Eusebio *“el suicidio de Pilato tuvo lugar en el tercer año de Calígula”* (18 de Marzo del 39 al 10 de Marzo del 40).

A partir de entonces se empieza a desarrollar la tradición occidental contra Pilato en apócrifos y leyendas, que está ya constituida en el siglo cuarto, o tal vez antes⁶⁴. Representan la tradición occidental los escritos ***“La muerte de Pilato”*** y ***“La venganza del Salvador”***.

El primero apenas puede ser considerado como apócrifo. TISCHENDOR lo copió del manuscrito de Milán *“Ambros. L. 58”* (s. XIV) y se decidió a publicarlo por el interés que dicha leyenda había suscitado en la Edad Media y por creer que procedía de una fuente más antigua. En ella se cuenta entre otras cosas de carácter heterogéneo que el emperador Tiberio envía a Velusiano a Palestina para que le traiga a Jesús a que le cure. Mas Jesús ha sido crucificado. Velusiano retorna con Verónica, que trae consigo el paño con el rostro de Jesús impreso en él, y contemplándolo el emperador se cura de su enfermedad. Tiberio condena a muerte a Pilato, el cual se suicida en la cárcel⁶⁵.

del texto copto sugiere que la traducción fue hecha en el siglo XVI ó XVII.

⁶³ EUSEBE DE CESARÉE, *Histoire Ecclesiastique*, II. VI. 8, tr. G. BARDY, SC 31, París 1952, 60.

⁶⁴ EUSEBE DE CESARÉE, o.c., 60

⁶⁵ *Muerte de Pilato, Los evangelios apócrifos. Edición crítica y bilingüe*, realizada por A. DE SANTOS OTERO, Madrid 1993. 8ª Edición, 490ss.

“La venganza del Salvador”(“Vindicta”), es una leyenda de corte apócrifo, (siglo IX / X?), acerca de la destrucción de Jerusalén por Tito y Vespasiano, y la historia de Natán y la Verónica. A pesar de sus incongruencias históricas, suscitó gran interés en la Edad Media. TISCHENDOR se sirvió para su edición del códice “*Véneto Marc., cl.II n.XLV*” y del “*Ambros. O .35*”, ambos del siglo XIV. Está formada por una serie de personajes que ya aparecen en la **“La muerte de Pilato”**: Vespasiano, Velusiano, Verónica.... Y se cuentan en ella relatos diversos a los que da una cierta unidad la figura de Vespasiano, enfermo y curado más tarde, el cual se venga de los que hicieron mal a Jesús; entre ellos Pilato el cual, entregado por el emperador, fue metido en una cárcel de Damasco para que fuera custodiado por cuatro pelotones de soldados.

Este filón de la tradición occidental, desfavorable al juez de Jesús, fue agrandándose a lo largo del tiempo con otros muchos detalles fantásticos, que recoge espléndidamente la **“Leyenda Aurea”** de Jacobo da Vorágine (1228-1298): traducción italiana de Cecilia Lis sobre la edición latina, estampada en Venecia en 1483, editada por la *Librería Editrice Fiorentina, Firenze 1952*.

En ella se recogen, además de cuanto hasta ahora hemos visto sobre las desgracias de Pilato, un largo relato de su “*vida*”, *antecedentes, homicidios, casamiento, nombramiento de gobernador en Judea, muerte de Jesús y, finalmente, la prisión, condena a muerte por Tiberio, y suicidio de Pilato*, seguido de un cortejo de desgraciados incidentes, ocurridos al cadáver de Pilato tras su muerte.

Como hemos podido ver a través de los testimonios de apócrifos y leyendas, los últimos hechos de la vida de Poncio Pilato están envueltos en sombra y misterio. Se ignora realmente en qué lugar y de qué manera murió.